

EDICTO

Nº Edicto: 22201

Carátula: C.R.N. C/ R.O.A. S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:SA-00047-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6513

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**C.R.N. C/ R.O.A. S/ DIVORCIO**" **SA-00047-F-2026**, hace saber a Oscar Ariel Rojas DNI N° 26.155.002 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 12 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 04/18 del STJ.- Se le hace saber la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, 28 de Julio de 2026.-

Daniela Adduci
Secretaria Subrogante

dab

Número Edicto Puma: 5-2026-001640